



Ayuda Legal para Educación Especial para Niños en Crianza Temporal en Arizona

El Centro de Arizona para la Ley de Discapacidad (ACDL), con el apoyo de Greenberg Traurig LLP, provee servicios legales **GRATUITOS** de educación especial para los niños quienes están en el sistema de crianza temporal en Arizona.

¿Qué hace el Proyecto?

El proyecto tiene la intención específica de proporcionar asistencia legal a los niños quienes están en el sistema de crianza temporal en Arizona. El proyecto provee una gama completa de servicios legales, incluye las siguientes formas de ayuda:

- Desarrollo de un Programa Educativo Individualizado (IEP) o Plan Sección 504 que incluya todos los servicios, tecnología asistencial y terapias a las que tiene derecho el niño
- Comprobación que la escuela cumple con los términos del IEP vigente o Plan Sección 504 y presta asistencia con el cumplimiento, de ser necesario
- Obtención de las evaluaciones o reevaluaciones apropiadas a fin de calificar para prestaciones de educación especial
- Proveer talleres de "conocer sus derechos" y "habilidades de auto-representación" para los niños con discapacidades en el sistema de crianza temporal, padres de crianza temporal, tutores, y proveedores de servicio
- Participación en reuniones y mediaciones

Para solicitar servicios del Proyecto o del Centro:

**Llame sin cargo al 1-800-927-2260 (Voz/TTY)
En el área de Phoenix,
llame al 602-274-6287 (Voz/TTY)
Lunes, martes, jueves o viernes
9 a.m. a 1 p.m.**

Para más información acerca del Centro, por favor visite nuestro sitio web en www.azdisabilitylaw.org